Condiciones generales

para el alquiler de temporada de la vivienda de alquiler:
27 rue des Ajoncs, 85150 Les Achards (La Mothe Achard), France.

Número máximo de personas:

La casa puede ser ocupada por un máximo de 6 personas.
Una ocupación óptima es de 4 adultos y 2 niños.

Mascotas:

No se admiten animales en la casa ni en la propiedad.

Fumar:

No está permitido fumar en la casa.

Inventario:

El día en que el inquilino se instale en los locales se elaborará un inventario que se adjuntará como anexo. A la expiración del contrato, estos dos anexos serán revisados de nuevo y firmados por ambas partes.

Tasa de reserva (pago por adelantado) y reserva:

Para reservar la propiedad en alquiler, el huésped debe rellenar y firmar el formulario de reserva y devolverlo junto con un depósito del 20% del precio total del alquiler.
Una vez recibido el formulario de reserva y el depósito, le enviaremos una factura de confirmación. Esta es nuestra aceptación formal de su reserva.
Se requiere el pago completo del precio total del alquiler 8 semanas antes de su llegada.
El pago puede realizarse por transferencia bancaria o Paypal.

Depósito:

En caso de daños en el apartamento o en los enseres domésticos, deberá abonarse una fianza de 300 € por período de alquiler al menos una semana antes del inicio del período de alquiler.
La fianza se devolverá en el plazo de una semana tras la salida, siempre que la propiedad haya sido inspeccionada satisfactoriamente.

Limpieza final:

Le rogamos que deje la vivienda de alquiler limpia y ordenada al final del periodo de alquiler. La limpieza final de 80 € se le cobró extra en nuestros precios de alquiler.
Nos reservamos el derecho a efectuar una deducción de hasta 80 € del depósito de limpieza final para cubrir los gastos de limpieza adicionales si deja la casa en un estado inaceptable.

Otros:

Le pedimos que respete a nuestros vecinos en cuanto a ruidos y molestias.

No está permitido acampar en la propiedad.

Le rogamos que nos informe inmediatamente de cualquier defecto en la propiedad alquilada para que podamos organizar las reparaciones o sustituciones lo antes posible. Dependiendo de la naturaleza del problema, esto puede no ser posible durante su estancia, pero haremos todo lo posible para resolver el problema rápidamente.

El presente contrato de arrendamiento se celebra con arreglo a los términos, condiciones y gravámenes habituales y legales en este ámbito. En particular, el arrendatario se compromete a:

- Utilizar los locales únicamente con fines residenciales y no causar molestias a los vecinos (ruidos, olores, humos, luces, etc.);
- a no ceder o subarrendar el presente contrato de arrendamiento bajo ningún concepto, ni siquiera a título gratuito, salvo consentimiento por escrito del Arrendador;
- no modificar en modo alguno los locales ni la disposición del mobiliario;
- autorizar al Arrendador a realizar cualquier reparación cuya urgencia y necesidad se ponga de manifiesto durante el periodo de alquiler, sin derecho a indemnización ni reducción de renta alguna.